



TRABAJANDO  
PARA USTED

REGULARIZACIÓN DE POSESION  
DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ  
Y CONSTITUCION DEL DOMINIO  
SOBRE ELLA OFICINA  
PROVINCIAL DE BIENES  
NACIONALES DE CHILOE.

Conforme con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, las Resoluciones que se indican de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé – Castro, acogió solicitudes de la posesión de inmuebles ubicados en la Provincia de Chiloé. Interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar su inscripción a favor de los solicitantes. A ser publicados los días 01 y 15 de abril de 2026.- (1ra. y 2da. Publicación).-

#### PUBLICACIONES: 01 Y 15 DE ABRIL DEL 2026

#### SEGUNDA PUBLICACIÓN

Empresa Contratista : SERVICIOS PRODER LTDA.

N° Registro : 77 – 04.10.05

Proyecto: Convenio Particular (R.P.I.)

RES. N° 112 (26-03-2026).- MARÍA ORITIA REYES SEGOVIA.- RUN N° 8.175.762-3.- EXPTE. N° 104SAC633904.- Pasaje sin nombre, sin número, Ancud, Sup. 418,45 m<sup>2</sup>.- Plano N° 10202-7842-S.U.- Deslindes: NORTE: Sandra Maritza Reyes Segovia en línea recta de 11,95 metros, separado por cerco.- ESTE: Carolina Silva Gutiérrez en línea recta de 37,10 metros, separado por cerco- SUR: Carlos Ojeda Ampuero en línea recta de 7,90 metros, separado por cerco y Pasaje sin nombre en 3,00 metros.- OESTE: Juan Luis Millao Caro en línea recta de 36,25 metros, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Sandra Maritza Reyes Segovia y otros a fojas 612 N° 552 año 2008, y a fojas 1173 N° 1075 del año 2008, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Ancud.- Rol de avalúo N° 390-13 de la comuna de Ancud.-

RES. N° 113 (26-03-2026).- MARTA INES ULLOA ULLOA.- RUN N° 7.611.960-0.- EXPTE. N° 104SAC639934.- Puchaurán, Dalcahue, Sup. 16,51 Há.- Plano N° 10205 – 9058 – S.R.- Deslindes: NORESTE: Diego Segundo Díaz Barrientos en línea recta, separado por cerco.- SURESTE: Juan Andrés Barría Bahamonde en línea quebrada de cinco trazos, separados por cerco.- SUROESTE: Felipe Guzmán Olate en línea quebrada de siete trazos, separados por cerco y camino público de Aucar a Dallico.- NOROESTE: Luis Antonio Ulloa Vidal en línea recta, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Paulino Ulloa Bahamonde a fojas 1254 vta. N° 1031 año 2013 (4,12 ha) y fojas 971 vta. N° 1022 año 2014 (4,12 ha); Sucesión Justo Ulloa Bahamonde a fojas 1255 vta. N° 1032 año 2013 (12,39 ha), todas del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 164-15 de la comuna de Dalcahue.-

RES. N° 114 (26-03-2026).- JOSÉ NERIO CÁRDENAS MIRANDA.- RUT N° 4.672.363-5.- EXPTE. N° 104SAC643258.- Quilchéd, Chonchi, Sup. 1217,55 m<sup>2</sup>.- Plano N° 10203 – 9213 – S.R.- Deslindes: NORTE: Darío Andrade Gómez en línea recta de 29,55 metros, separado por cerco.- ESTE: María Márquez Quelincoy en línea recta de 35,20 metros, separado por cerco.- SUR: Ruta W-625 en línea recta de 32,30 metros.- OESTE: Darío Andrade Gómez en línea recta de 46,70 metros, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Inés Cárcamo Gómez y otros a fojas 371 N° 340 del año 2019; Ingrid Johanna Gómez Santana y otros a fojas 1983 N° 1850 año 2022 y de Elizabeth del Carmen Andrade Cárcamo a fojas 2033 N° 1880 año 2019, todas del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 168-3 de la comuna de Castro.-

RES. N° 115 (26-03-2026).- CARMEN GLORIA HIDALGO NAVARRO.- RUN N° 9.710.400-K.- EXPTE. N° 104SAC634487.- Pasaje sin nombre S/N°, Quellén, Sup. 260,23 m<sup>2</sup>.- Plano N° 10207-9252-S.U.- Deslindes: NORTE: Pasaje sin nombre en 4,25 metros, y Bernardita Hidalgo Navarro en línea recta de 9,20 metros, separado por cerco.- ESTE: Galvarino Ovando Elgueta en línea recta de 19,20 metros, separado por cerco.- SUR: Víctor Sandoval Cárcamo en línea quebrada de 3 trazos de 6,10 metros; 1,50 metros y 5,15 metros, separado por cerco.- OESTE: José del Carmen Mansilla Vásquez en línea recta de 18,15 metros, y Miriam Subiabre Mansilla, ambos en línea recta, separados por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Juana Dora Hidalgo Navarro y otras a fojas 797 N° 806 año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 15-16 de la comuna de Quellén.-

**CRISTIAN FELIPE CHIGUAY OJEDA**  
**JEFE PROVINCIAL**  
**BIENES NACIONALES CHILOE**